**FORMACIÓN EN CENTROS**

Debido a las situaciones no deseadas que se producen en el patio, filas para el transporte, y en menor medida en las clases, vamos a poner en práctica á figura del ALUMNO/A MEDIADOR

Hablaremos en asamblea con nuestra tutoría, explicando en qué consiste la figura del mediador y qué compromisos adquiere. Además para que ellos lo identifiquen, en el momento del patio llevarán puesto un peto de los de E.F. Elegiremos a dos alumnos/as de cada tutoría.

Funciones del alumno mediador

El mediador escolar debe cumplir tres normas fundamentales:

- Hablar y escuchar por turnos.

- Hablar sin interrumpir.

- Cooperar para cambiar la situación.

● No juzga.

● Escucha activamente.

● Respeta la confidencialidad.

● Transforma el conflicto, creando opciones que ayuden a resolverlo.

● No sanciona.

● No da soluciones. La solución debe ser consensuada por las personas afectadas.

● Estar disponible. La inmediatez para la resolución de un conflicto es fundamental.

● Saber parafrasear. Decir las palabras que los afectados por el conflicto han pronunciado.

● Saber pactar.

**“LOS CONFLICTOS EXISTEN SIEMPRE, NO TRATÉIS DE EVITARLOS SINO DE ENTENDERLOS**”